

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA



COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5
SEGUNDO COMANDO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 003

El suscrito Coronel Segundo Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 5 y Funcionario Competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011, artículo 56 de la Ley 1476 de 2011 y en concordancia con el artículo 295 del Código General del Proceso, procede a notificar por anotación en ESTADO la actuación que a continuación se relaciona:

CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	APODERADO	INVESTIGADOS	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
Administrativo (Ley 1476 de 2011)	Investigación Administrativa No. 110-CACOM-5-2021	NELSON IVAN ZAMUDIO ARENAS	Mayor DIEGO MARCELO MORENO LLANOS Teniente JORGE IVAN HERRERA NIÑO	13/04/2022	SOLICITESE por el medio más eficaz a la empresa RAFAEL ADVANCED DEFENSE SYSTEMS o mediante su representante la compañía AVANT CAPITAL, se allegue por escrito, el precio comercial del Electro Optical Payload (EOP) marca TOPLITE III HD S/N HD0003 (flir), para el año dos mil diecisiete (2017) y para el año dos mil veintidós (2022).	Cuaderno: 02

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente Estado hoy Dieciocho (18) de Abril de Dos Mil Veintidós (2022), en las instalaciones de Comando Aéreo de Combate No. 5, ubicada en la Vereda la Bodega Base Aérea "Arturo Lema Posada" del Municipio de Rionegro Antioquia; Siendo las ocho de la mañana (8 A.M.)

Coronel **ALEJANDRO DUARTE ACUÑA**
Funcionario Competente